



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

ESCUELA JUDICIAL

AULA IBEROAMERICANA
DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
DE ESPAÑA
NOVENA EDICIÓN 2006

CONVOCATORIA
DEL PROGRAMA DE CAPACITACION PARA JUECES
Y MAGISTRADOS IBEROAMERICANOS

NOTA ACLARATORIA

El presente documento recoge la información, formularios y Anexos precisos para optar a participar en las actividades del Programa de formación de jueces y magistrados de Iberoamérica:

AULA IBEROAMERICANA DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL NOVENA EDICIÓN 2006

El Proyecto Aula Iberoamericana del Consejo General del Poder Judicial nace a petición expresa de la Cumbre Iberoamericana de Presidentes de Cortes Supremas y Tribunales Supremos de Justicia celebrada en Madrid en 1998. Allí, reunidos con la Presidencia de SSMM Los Reyes de España, los más altos dignatarios de los Poderes Judiciales de toda Iberoamérica solicitaron formalmente, al Consejo General del Poder Judicial de España, la puesta en marcha del Aula Iberoamericana concebida por todos como un foro de formación e intercambio judicial especializado dirigido singularmente a jueces y magistrados de Iberoamérica. Se trataba de la primera petición de este tipo formulada nunca en una reunión de este nivel. Uno de sus rasgos más identificadores debía ser el llevarse a cabo las acciones formativas del proyecto en España

El Consejo General del Poder Judicial asume el reto de su ideación y puesta en marcha y el Pleno del Consejo General del Poder, aprueba en breve plazo, la puesta en marcha del proyecto y da cumplimiento al compromiso asumido en ese mismo ejercicio. Se establece como sede principal de las actividades, cursos, seminarios del Aula, la sede de formación inicial de la Escuela Judicial en Barcelona, que cuenta con equipos humanos y materiales de primer orden y se consolida como centro de referencia en materia de formación judicial en Europa y en Iberoamérica.

Desde 1998 hasta la fecha se han llevado a cabo las diferentes actividades que integran la oferta de cada una de las ediciones anuales.

Hasta este momento 1009 jueces, magistrados, y miembros integrados en los Poderes Judiciales y sistemas de Administración de Justicia de Iberoamérica han sido beneficiarios directos del programa, siendo becados, para asistir a las diferentes actividades realizadas.

Con ese bagaje, Aula Iberoamericana se ha convertido en uno de los proyectos estrella de la Cumbre Judicial Iberoamericana, gracias al compromiso institucional y financiero del Consejo General del Poder Judicial del Reino de España, en su condición de Secretaría Permanente de la citada Cumbre Judicial Iberoamericana.

La permanencia de este esfuerzo de cooperación institucional al desarrollo modernización y mejora de los Poderes Judiciales de la comunidad histórica de naciones iberoamericana, ha merecido su mención por SM el Rey de España en el discurso pronunciado con ocasión de la entrega de despachos y cierre de curso de la Escuela Judicial Española correspondiente a la 52ª Promoción de la Carrera Judicial.

Para su desarrollo, desde el principio de su andadura, el Consejo General del Poder Judicial estableció convenios de cooperación anual con la Agencia Española de Cooperación Iberoamericana quien ha prestado, hasta la fecha, un apoyo económico e institucional al proyecto de muy alto valor.

Al poco de su puesta en marcha, se suma a estos apoyos el Gobierno de la Generalitat de Cataluña, quien en Convenio suscrito en un acto solemne en el Palacio de la Generalitat por el entonces Presidente del Tribunal Supremo y del CGPJ y el Presidente de la Generalitat, acuerdan esta intervención, que se concretan en una aportación financiera significativa que, refrendada por una decidida atención institucional, ha acompañado la marcha del proyecto hasta hoy. Algo más tarde, la Xunta de Galicia, la Diputación de la Coruña y la Fundación Claudio San Martín de la entidad Caixa Galicia sumaron al proyecto con el apoyo en parte financiero, en parte institucional, a diferentes actividades del Aula. Ya desde la edición del año 2003, fué la entidad de ahorros, La Caixa quien con su aportación apoyó la celebración de otro de los cursos ofertados. En esta edición se espera contar también con el apoyo de una empresa de telecomunicaciones.

Como queda dicho, por tanto, algunas de estas actividades de esta novena edición se llevan a cabo con la inestimable cooperación de la Agencia Española de Cooperación Internacional AECI y otras son soportadas directa y exclusivamente por el Consejo General del Poder Judicial de España o en colaboración con otras entidades o instituciones, como se describe en el documento.

Concretamente, las apoyadas directamente por la Agencia Española de Cooperación Internacional son el Curso de Formación Jurídica Superior "Dimensión Jurídica de la integración política y económica". De los Cursos de formación Jurídica especializada: "Formación de Formadores y Equipos Gestores de Escuelas Judiciales" y "Jurisdicción Social y nuevo Derecho del Trabajo. Además de ello dos de los Cursos que se citan se llevan a cabo con la inestimable cooperación y apoyo de los Centros Internacionales de Formación que España tiene en Antigua (Guatemala) y Cartagena de Indias (Colombia).

De forma paralela a esta difusión, la Agencia Española de Cooperación Internacional AECI lleva a cabo la difusión del Programa Iberoamericano de formación técnica especializada, este año en una única convocatoria hecha pública a través del Boletín Oficial del Reino de España y difundida a través de embajadas y Oficinas Técnicas de Cooperación engloba en dicha convocatoria los Cursos citados del programa Aula Iberoamericana del Consejo General del Poder Judicial en cuya financiación AECI participa directamente.

Quiere llamarse la atención de que este documento de difusión y el citado de la Agencia Española de Cooperación Internacional están coordinados por ambas instituciones, si bien **este documento** que ahora leen, sus instrucciones **y anexos permite** no solamente **solicitar** e intervenir en los cursos citados financiados directamente por AECI, sino en **toda la oferta de actividades del Programa Aula Iberoamericana del Consejo General del Poder Judicial para 2005**.

Por último si solicita cualesquiera de los tres Cursos citados en esta nota aclaratoria financiados conjuntamente por AECI con el CGPJ, además de los elementos, requisitos, condiciones expresados en este documento, deberá tener

presente conocer y aceptar los requisitos y condiciones expresados en la convocatoria del Programa Iberoamericano de formación técnica especializada de AECl al que se ha hecho referencia y al que se remite, en algunos extremos, este documento.

El programa de formación virtual “Derecho Administrativo” a través de Internet constituye en sí misma una OFERTA FORMATIVA que se difundirá igualmente como parte integrante de la oferta de la RED IBEROAMERICANA DE ESCUELAS JUDICIALES como acción del Centro Iberoamericano de Capacitación Virtual. Las solicitudes de participación en este curso virtual , que precisa absolutamente disponer de medios para seguir el curso a través de Internet, deberá hacerse mediante el impreso de solicitud acompañado a este documento siempre antes del 21 de abril de 2006 y acompañando o transmitiendo la documentación exigida.

Sin perjuicio de la oferta de plazas que en este documento se incluyen y que son plazas para las que se ofrecen ayudas económicas que en cada caso se especifican, es posible participar en los cursos y actividades anunciadas a título personal sin ser becario o receptor de estas ayudas. A este fin quienes estén interesados en participar a su cargo en estas actividades y reúnan el perfil exigido, deberán ponerse en contacto directamente con el Servicio de Relaciones Externas e Institucionales de la Escuela Judicial Española mediante comunicación dirigida a la dirección de e-mail aulaiberaamericana@cgpj.es con la referencia Participación cursos AIB, quien valorará la petición y responderá positiva o negativamente a la misma en función de las circunstancias logísticas y académicas de desarrollo de la actividad. Sin una respuesta expresa y positiva de dicho servicio nadie se entenderá autorizado a intervenir o participar en las actividades.

Todas las referencias que se hacen en este documento a la “Convocatoria de la AECl” pueden ser consultadas en la misma convocatoria que está a disposición en todas las Oficinas Técnicas de Cooperación de la AECl, Embajadas y Consulados de sus respectivos países.

ÍNDICE

1.- OFERTA DE CURSOS	6
2.- AYUDAS ECONÓMICAS	7
3.- REQUISITOS Y CONDICIONES	8
4.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR.....	8
5.- SOLICITUDES	9
ANEXO I: Actividades Aula Iberoamericana	13
ANEXO II: formulario solicitud de participación.....	40
ANEXO III: declaración responsable	45
ANEXO IV: manifestación interés II Encuentro Exalumnos	47
(para aquellos que no la hubieran presentado durante el año 2005)	

El Aula Iberoamericana 2006 es un programa de capacitación para jueces y magistrados iberoamericanos, organizado conjuntamente por el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) de España y la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), con la colaboración de la Generalitat de Catalunya, la Xunta de Galicia, la Diputación Provincial de A Coruña, la Fundación Caixa Galicia-Claudio San Martín, “La Caixa” y de una empresa de telecomunicaciones. Este programa comporta la realización de los cursos siguientes:

1.- OFERTA DE CURSOS

1.1.- ACTIVIDADES EN LOS CENTROS DE FORMACIÓN EN IBEROAMÉRICA

1. Curso de Formación Judicial Especializada:

“ESPACIO JUDICIAL IBEROAMERICANO: ACCESO A JUSTICIA”

Tendrá lugar en CIF AECI de La Antigua, Guatemala durante los días 13 a 17 de noviembre de 2006 y contará con 30 participantes iberoamericanos becados.

2. Curso de Formación Judicial Especializada:

“CORRUPCION Y PODER JUDICIAL”

Tendrá lugar en CIF AECI de Cartagena de Indias, Colombia durante los días 23 a 27 de octubre de 2006 y contará con 30 participantes iberoamericanos becados.

Los términos y condiciones para la participación en los mismos serán de acuerdo con el procedimiento con que operan los Centros de Formación.

1.2.- ACTIVIDADES EN ESPAÑA

3. Curso de Formación Judicial Superior:

“DIMENSIÓN JURÍDICA DE LA INTEGRACIÓN POLÍTICA Y ECONÓMICA”

Tendrá lugar en Barcelona durante los días del 2 de octubre al 24 de noviembre 2006 y contará con 30 participantes iberoamericanos becados.

4. Curso de Formación Judicial Especializada:

“FORMACION DE FORMADORES Y EQUIPOS GESTORES DE ESCUELAS JUDICIALES”

Tendrá lugar en Barcelona durante los días del 20 al 29 de noviembre de 2006 y contará con la presencia de 15 participantes iberoamericanos becados.

5. CURSO DE FORMACIÓN JUDICIAL ESPECIALIZADA:

“JURISDICCION SOCIAL Y EL NUEVO DERECHO DEL TRABAJO”

Tendrá lugar en A Coruña durante los días del 6 al 24 de noviembre 2006 y contará con 30 participantes iberoamericanos becados.

6. CURSO DE FORMACIÓN JUDICIAL ESPECIALIZADA:

“DERECHO MERCANTIL”

Tendrá lugar en Barcelona durante los días del 3 al 21 de julio de 2006 y contará con 30 participantes iberoamericanos becados.

**7. CURSO DE FORMACIÓN JUDICIAL ESPECIALIZADA:
“SOCIEDAD GLOBAL, MERCADO DE TELECOMUNICACIONES Y
DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES”**

Está prevista la celebración en Barcelona durante los días del 3 al 21 de julio de 2006 y contará con 30 participantes. Se confirmará la celebración definitiva a los beneficiarios de beca.

Además de los Cursos citados se desarrollarán las siguientes novedades:

**8. OFERTA DEL CURSO VIRTUAL DE DERECHO ADMINISTRATIVO
MEDIANTE RIAEJ**

**9. SEGUNDA EDICION DEL PREMIO DE INVESTIGACION JURIDICA “AULA
IBEROAMERICANA”**

**10.II REUNIÓN DE EXALUMNOS DEL PROGRAMA AULA IBEROAMERICANA,
miembros de la Comunidad**

Este encuentro de Exalumnos tendrá lugar previsiblemente en España en fechas por determinar, si bien se pretende su desarrollo en el segundo trident de 2006.

(La realización de esta actividad que pendiente de confirmación. En breve se difundirá una convocatoria especial para solicitar o reconfirmar la participación. A este documento adjuntamos el anexo IV para que aquellos que todavía no hayan presentado su manifestación de interés durante el año 2005 ya nos la puedan dar a conocer)

En el Anexo I se incluye una descripción más detallada de los mismos.

2.- AYUDAS ECONÓMICAS

La **AECI** ofrece **135 ayudas** para asistir al Aula Iberoamericana 2006 que se imparte en España. La **AECI** asumirá el costo de las asignaciones económicas, para gastos de alojamiento y manutención de los participantes, de los **tres primeros cursos en España y de los dos a celebrar en Iberoamerica**, conforme las siguientes especificaciones:

- Curso de Formación Judicial Superior "Dimensión Jurídica de la Integración Política y Económica". Única asignación económica de 4.500 € (cuatro mil quinientos euros) a cada participante
- Curso de Formación Judicial Especializada "Formación de Formadores y Equipos Gestores de escuelas Judiciales". Única asignación económica de 1.100 € (mil cien euros) a cada participante.
- Curso de Formación Judicial Especializada "Jurisdicción Social y el nuevo Derecho del Trabajo". Única asignación económica de 1.600 € (mil seiscientos euros) a cada participante.

- Curso de Curso de Formación Judicial Especializada: “ESPACIO JUDICIAL IBEROAMERICANO: ACCESO A JUSTICIA”. Los CIF’s de la AECl asumirán los gastos de alojamiento y manutención de todos los días que duré la actividad. Los gastos de desplazamiento correrán a cargo de cada asistente.
- Curso de Formación Judicial Especializada: “CORRUPCION Y PODER JUDICIAL”. Los CIF’s de la AECl asumirán los gastos de alojamiento y manutención de todos los días que duré la actividad. Los gastos de desplazamiento correrán a cargo de cada asistente.

La **Caixa** abonará a cada participante en el Curso de Formación Judicial Especializada sobre “Derecho Mercantil”, una única asignación económica de 1.600 € (mil seiscientos euros).

La entidad colaboradora en el curso “Sociedad Global, mercado de telecomunicaciones y derechos de los consumidores” abonará a cada participante una única asignación económica de 2.400 € (dos mil cuatrocientos euros).

GASTOS DE VIAJE

Para los participantes en los cinco cursos a celebrar en España primeramente citados, el Programa, con el soporte financiero de las CC.AA. de **Catalunya, de Galicia y la entidad colaboradora** en el curso “Sociedad Global, mercado de telecomunicaciones y derechos de los consumidores”, financia los pasajes aéreos de ida y retorno, en clase turista, desde la ciudad de procedencia hasta el lugar de impartición de los referidos cursos. La gestión y adquisición de los pasajes deberá ser realizada directamente por los interesados. Una vez en España, el Consejo reintegrará por pasaje aéreo hasta un importe máximo de 1.300 € (mil trescientos euros), a excepción del curso de “Sociedad Global, mercado de telecomunicaciones y derechos de los consumidores” para el que el importe será de hasta 1.500 € (mil quinientos euros).

Asimismo, el Consejo contrata un seguro médico, en los términos establecidos en la póliza correspondiente de asistencia médica urgente no farmacéutica para las actividades celebradas en España.

3.- REQUISITOS Y CONDICIONES

Los candidatos a las becas deberán reunir los siguientes requisitos. En todo caso los candidatos a cursos financiados en parte por AECl deberán cumplir los requisitos específicos incluidos en la convocatoria oficial de AECl:

- Ser juez o magistrado de cualquier país iberoamericano o, en su caso, profesional perteneciente a otros Cuerpos vinculados con la Administración de Justicia, con el perfil requerido para cada uno de los cursos.

- Tener al menos cinco años de ejercicio profesional, pudiendo la Comisión de Valoración excepcionar este requisito.
- Poseer aptitud psico-física para la realización del curso solicitado, y no padecer enfermedades infecto-contagiosas ni tropicales.
- Disponer de los medios y capacidad suficiente para la realización de las actividades y garantizar el cumplimiento de los objetivos previstos en dichas actividades.

4.- DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Los aspirantes a participar en algunos de estos cursos deberán aportar la siguiente documentación:

- a) Impreso oficial de solicitud, que figura en el Anexo II de la presente convocatoria, debidamente cumplimentado.
- b) Documento acreditativo de la condición de juez o magistrado del solicitante, así como del rango del Tribunal al que pertenezca, o en su caso, de profesional perteneciente a otros Cuerpos vinculados con a Administración de Justicia.
- c) Documento acreditativo de poseer la experiencia requerida en la cláusula anterior.
- d) Fotocopias compulsadas del pasaporte y de la acreditación de la nacionalidad.
- e) Curriculum vitae.
- f) **UNA fotografía** reciente tamaño carnet.

Podrán asimismo acompañarse a la documentación aportada cartas de presentación de Cortes Supremas de Justicia, Consejos de la Judicatura u órganos equivalentes, Escuelas Judiciales u otras Instituciones públicas análogas. Para los cursos financiados por AECEI:

- dos cartas de presentación de personas o instituciones Iberoamericana que lo avalen.

5.- SOLICITUDES

Los candidatos deberán cumplimentar **una solicitud por cada curso** al que opten, que deberá ser acompañada de la documentación completa requerida.

La documentación que se reciba no incluirá documentos originales o que consideren irrepetibles y que les sean necesarios, pudiendo ser fotocopias legalizadas o compulsadas, previo cotejo con el original, por las Embajadas, Consulados u Oficinas Técnicas de Cooperación de España en que se presente la solicitud, o bien por la Escuela Judicial o Administración Pública de su país.

- Las solicitudes deberán ser presentadas en las **Embajadas, Consulados u Oficinas Técnicas de Cooperación (OTC) de España de la AECI** en los países iberoamericanos.
- Las solicitudes para participar en los cuatro cursos ofertados deberán ser presentadas **hasta del 21 de abril de 2006**.
- La evaluación y selección de los participantes será realizada por una Comisión de Evaluación y Selección, presidida por el Presidente de la Comisión de Relaciones Internacionales del Consejo General del Poder Judicial, formando parte de la misma dos vocales, técnicos del Consejo General del Poder Judicial y de la Agencia Española de Cooperación Internacional.
- En los cursos financiados parcialmente por AECI se estará a lo dispuesto en la instrucción del procedimiento y criterios de valoración expresados en su convocatoria, en actuación coordinada con el CGPJ.

6. ACEPTACIÓN DE CURSO

Para la valoración y evaluación de las solicitudes presentadas serán tenidos en consideración los siguientes criterios con relación al siguiente orden de prelación:

1. Orden jurisdiccional
 2. Rango del Tribunal al que pertenezca
 3. Antigüedad
 4. Conocimiento de la Materia objeto de la actividad
 5. Méritos académicos
 6. Posibilidad de replicación de los conocimientos adquiridos.
- En los cursos financiados parcialmente por AEI se estará a lo dispuesto en la instrucción del procedimiento y criterios de valoración expresados en su convocatoria de manera preferente, coordinado con los términos de los acuerdos CGPJ-AEI.
 - Una vez comunicada al solicitante su selección para tomar parte en uno de los cursos, **este deberá comunicar a la Escuela Judicial de Barcelona su aceptación expresa, en el plazo de siete días, utilizando el correo electrónico aulaiberoamericana@cgpj.es o el fax 00 34 93 406 91 64.**
 - Los beneficiarios de las ayudas de los cursos en los que participa la AEI estarán obligados a cumplir con los requisitos que se establecen formalmente en su convocatoria. Se ruega una lectura atenta de los mismos y se entenderán asumidos por la sola presentación de la solicitud de la beca.
 - Las consultas sobre esta convocatoria deberán dirigirse a la Sección de Relaciones Externas e Institucionales de la sede de la **Escuela Judicial del CGPJ en Barcelona:**

Andrés Salcedo Velasco
Jefe sección Relaciones Externas e Institucionales

Andreu Estela Barnet
Jefe de Unidad de Formación Inicial

Noemí Arenas Salvat
Secretaría Aula Iberoamericana

Teléfonos (34) 93 406 73 13 / 02 / 00

Correo electrónico: aulaiberoamericana@cgpj.es

Dirección:

Carretera de Vallvidrera, 43 – 45
08017 Barcelona
España

Para ampliación de información sobre contenidos de los cursos y/u obtención del impreso oficial de solicitud, pueden acudir a la página web <http://www.poderjudicial.es> (del Consejo General del Poder Judicial Español) o a la de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales <http://www.riaej.org>

ANEXO I

ACTIVIDADES AULA IBEROAMERICANA 2006

CURSO DE FORMACION JUDICIAL SUPERIOR***“DIMENSION JURIDICA DE LA INTEGRACION POLITICA Y ECONOMICA”*****1.- OBJETIVOS**

Este curso se propone, entre otros, los siguientes objetivos:

1. Procurar una reflexión sobre el Poder Judicial, la función del Juez en el Estado de Derecho en un marco de integración política.
2. Conocer los mecanismos jurídicos y no jurídicos que son condición de los procesos de integración
3. Analizar el alcance y efectos de los procesos de integración política en las esferas de trabajo del Poder Judicial.
4. Conocer la arquitectura jurídica del proceso de integración Europeo y sus similitudes, diferencias e interacciones con los procesos de integración política en el área regional iberoamericana
5. Identificar los instrumentos jurídicos básicos de dicho proceso y especialmente su interacción con las Constituciones nacionales
6. Analizar los procesos de integración y su impacto en los procesos de creación y unificación normativa, con especial relación a lo que se ha venido en llamar el déficit democrático
7. Descubrir el papel institucional del Juez en un proceso de integración analizando la naturaleza comunitaria del Juez nacional
8. Estudiar igualmente el marco institucional judicial comunitario y sus relaciones con las estructuras judiciales nacionales
9. Profundizar en los diferentes sectores concretos de influencia y de impacto del proceso de integración:
 - Procesos de integración y su impacto en el ámbito de los Poderes Judiciales
 - Procesos de integración y su impacto en el estatuto judicial
 - Procesos de integración y su impacto en la formación judicial
 - Procesos de integración y su impacto en la protección de derechos y libertades fundamentales.
 - Procesos de integración y su impacto en la cooperación judicial penal internacional.
 - Procesos de integración y su impacto en la cooperación judicial civil internacional.
 - Procesos de integración y su impacto en la cooperación judicial en materia familiar.
 - Procesos de integración y su impacto en el campo del Derecho de obligaciones.
 - Procesos de integración y su impacto en el campo del Derecho Mercantil.

2.- DESTINATARIOS

Magistrados de Cortes Supremas u Organismos equiparables o con funciones de organización del Poder Judicial en sus diversos ámbitos y Magistrados, incluso miembros del Ministerio Público, con más de cinco años de ejercicio jurisdiccional efectivo en sus respectivos países, quienes, por su especial situación, función o proyección en sus respectivas estructuras judiciales, y teniendo en cuenta su

trayectoria profesional y méritos, ocupen en las mismas un lugar con posibilidad de operar como agentes multiplicadores de los contenidos ,estudios y conclusiones desarrollados en el Curso.

3.- CONTENIDOS GENERALES

El Curso se centrará en los temas y contenidos vinculados a los objetivos que acaban de ser descritos más arriba, buscando esencialmente transmitir a sus destinatarios los logros o avances en el trabajo judicial y en su entorno que han producido los procesos de integración política en Europa, sean procesos de integración en sentido técnico jurídico o procesos de convergencia. Se dedica especial atención a conocer los instrumentos específicos o afines al trabajo judicial generados en esos procesos, y muy particularmente aquellos que comportan desarrollo de la idea de cooperación judicial.

4.- DURACIÓN Y MÉTODO

El Curso tiene una duración de 8 semanas, desde el 2 de octubre al 24 de noviembre 2006.

Se desarrollará en las fechas citadas, todos los días laborables a efectos docentes de la Escuela Judicial, de lunes a viernes a mediodía, en sesiones ordinarias de mañana y tarde y en las extraordinarias que la programación del curso precise.

Cada jornada académica se integra de tres módulos:

a) Dos módulos teóricos iniciales de exposición sobre el tema objeto de la jornada a cargo del ponente principal, pudiendo ser el segundo de ellos un módulo práctico complementario del anterior y adaptado a las características del tema que podrá consistir, según el objeto de la jornada y conforme al programa que se acompaña en:

- mesa redonda con operadores que transmitan las cuestiones prácticas que se plantean.
- estudio de casos.
- visita institucional.

b) Debate-coloquio entre los jueces y magistrados iberoamericanos en sesión de tarde acerca del tema expuesto en la forma descrita, comparando la regulación y experiencias jurisdiccionales en sus países sobre el particular.

Se considera elemento esencial del Seminario el debate coloquio. Efectivamente, sin perjuicio de las intervenciones en las sesiones de mañana, al término de las exposiciones principales, este coloquio se configura como el propio de intervención activa de los asistentes y constituye un elemento fundamental de la metodología del Curso.

Se trata de potenciar el intercambio de ideas y reflexiones entre los componentes de la comunidad iberoamericana asistentes, mediante aportaciones bien dirigidas y

ordenadas por el moderador, con el uso de la mejor técnica de gestión del debate que sea posible.

Estas sesiones igualmente podrán tener por objeto presentaciones nacionales por parte de los asistentes de un país de un panorama general o particular del sistema jurídico y judicial del mismo, completándose así el trabajo que, en esta línea, se ha desarrollado en ediciones anteriores de este mismo curso.

Se generará, así, un foro diario de intercambio y enriquecimiento entre los representantes de los diferentes sistemas judiciales presentes.

Ello permitirá disponer de una información e intercambio privilegiado de Derecho comparado entre la situación de los diferentes países tanto en relación con sus respectivas estructuras y características cuanto en relación con los temas objeto de estudio, en su caso, en las sesiones de mañana.

Además, se procurará incorporar a estas sesiones a jueces y magistrados españoles, máximo dos por sesión, que ayudarán a activar el debate y, muy especialmente, en las sesiones de presentación de los sistemas nacionales, aportarán el contraste con el sistema español.

Se contemplan espacios de trabajo personal diarios de una hora, acumulables, para facilitar la asimilación, de contenidos, consulta de materiales, preparación de las intervenciones del coloquio de tarde, además de las sesiones colectivas y la incorporación al programa del seminario de unas visitas institucionales.

5.- LUGAR DE CELEBRACION

El Curso se desarrolla en la sede de Formación Inicial de la Escuela Judicial del C.G.P.J. en la Ciudad de Barcelona y en las sedes institucionales que se describen en el programa docente y en las correspondientes a las visitas institucionales, en su caso.

6.- VISITAS INSTITUCIONALES

Están programadas las siguientes visitas institucionales:

- Consejo General del Poder Judicial (Madrid)
- Tribunal Supremo (Madrid)
- Tribunal Constitucional (Madrid)
- Parlamento (Madrid)
- Agencia Española de Cooperación Internacional (Madrid)
- Visita Institucional al CENDOJ (San Sebastián)
- Visita institucional al Tribunal Superior y órganos judiciales del País Vasco

- Visita institucional Departamento de Justicia del Gobierno Vasco
- Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.
- Fiscalía Tribunal Superior de Justicia de Cataluña.
- Departamento de Justicia de Cataluña.
- Centro de Estudios Jurídicos
- Institut Català de Cooperació Iberoamericana.
- CPH dependiente del Departamento de Justicia.

7.- JORNADAS DE TRABAJO EN ÓRGANOS JUDICIALES

En función de las posibilidades organizativas, de agenda y eficacia en el desarrollo del curso se podrán llevar a cabo eventualmente hasta un máximo de tres jornadas para facilitar el conocimiento de órganos judiciales que en España desarrollen las mismas funciones que en sus respectivos países desarrollan los participantes en el curso.

CURSO DE FORMACION ESPECIALIZADA

“FORMACION DE FORMADORES Y EQUIPOS GESTORES DE ESCUELAS JUDICIALES”

1.- PRESENTACIÓN

La actividad de cooperación al desarrollo en el sector Justicia tiene en el campo de la formación, especialmente en la formación judicial, mediante acciones de institucionalización, apoyo y potenciación de las Escuelas Judiciales, una de sus principales manifestaciones. A su vez, en este campo, es la cooperación con los Centros de Formación Judicial y Escuelas Judiciales, unos de sus elementos esenciales.

2.- OBJETIVOS

El programa pretende esencialmente reforzar las capacidades de los equipos pedagógicos y especialmente, de los equipos gestores de las Escuelas Judiciales de Iberoamérica, muy singularmente, los integrantes de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales nacida en la Declaración de Canarias de la VI Cumbre de Presidentes de Tribunales Supremos y Cortes Supremas de Iberoamérica, poniendo a disposición de los mismos la tecnología de formación, en sus aspectos académicos, organizativos, institucionales y de gestión acumulada por la Escuela Judicial Española en su propia trayectoria y en su encuentro y comunicación con otras Escuelas Iberoamericanas y Europeas.

Con todo ello se espera conseguir el reforzamiento mutuo de las instituciones de formación judicial.

3.- DESTINATARIOS

Son destinatarios del curso los responsables directos o integrantes de los equipos gestores de las Escuelas Judiciales y centros de formación judicial, responsables o integrantes de los equipos académicos, pedagógicos, de gestión de dichos centros. Se espera, igualmente, que dispongan de capacidad de replicación e implementación de los contenidos del curso en sus propias estructuras. Se prestará especial atención a los miembros de los centros integrados en la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales.

El Curso ofrecerá ayudas a 15 partícipes en el mismo. Podrán asistir al mismo igualmente otros participantes a su cargo.

Este curso podrá ser compartido con otros destinatarios de igual perfil provenientes de otras Escuelas, fuera del programa de ayudas del Aula Iberoamericana.

4.- CONTENIDOS

Serán objeto de estudio, los procedimientos y elementos que conforman el proceso de programación, diseño y ejecución del programa académico y docente de la Escuela Judicial española. Se analizan las experiencias pedagógicas y se trabaja sobre los instrumentos de este tipo empleados y sus resultados. Se tratan igualmente todos los aspectos de gestión, así de la docencia como de la gestión ordinaria, económica y de personal propia de un centro de formación judicial. Es objeto de estudio igualmente todo cuanto se refiere a la organización administrativa y a los aspectos técnico-jurídicos de la Escuela.

5.- DURACIÓN

El Curso tendrá lugar durante los días del 20 al 29 de noviembre de 2006 a lo largo de diez días en sesiones de mañana y tarde.

6.- LUGAR

Sede de Formación Inicial de la Escuela Judicial del CGPJ Español en la ciudad de Barcelona.

CURSO DE FORMACIÓN JUDICIAL ESPECIALIZADA

“DERECHO MERCANTIL”

1.- OBJETIVOS

Facilitar la especialización de Jueces y Magistrados destinados en puestos clave de sus organizaciones nacionales para el desempeño de la función jurisdiccional, facilitando un conocimiento del desarrollo de aspectos clave del derecho mercantil en áreas vinculadas a los progresos derivados del proceso de integración.

2.- DESTINATARIOS

Magistrados de Cortes Supremas u Organismos equiparables o con funciones de organización del Poder Judicial en sus diversos ámbitos y Magistrados con más de cinco años de ejercicio jurisdiccional efectivo en sus respectivos países, quienes, por su especial situación, función o proyección en sus respectivas estructuras judiciales, y en base a su trayectoria profesional y acreditado prestigio, ocupen en las mismas un lugar destacado con posibilidad de operar como agentes multiplicadores de los contenidos, estudios y conclusiones desarrollados en este Curso.

3.- CONTENIDOS GENERALES

Derecho de Sociedades. Contratación mercantil y tutela de los consumidores. Comercio electrónico. Transportes marítimo, aéreo, terrestre y combinado. Derecho cambiario. Juicio cambiario. Contratos de distribución, franquicia y agencia. Derechos de propiedad industrial. Derechos de autor. Derecho de patentes y marcas. Competencia desleal. Derecho concursal. Seguimiento de un juicio mercantil.

4.- DURACION Y METODO

El Curso de Especialización Judicial tiene una duración de tres semanas.

Se desarrollará del 3 al 21 de julio de 2006, todos los días laborables de lunes a viernes a mediodía, con un total máximo de 15 días lectivos teóricos.

Cada jornada lectiva se integra de tres módulos:

a) módulo teórico inicial de exposición sobre el tema objeto de la jornada a cargo del ponente principal.

b) módulo práctico complementario del anterior y adaptado a las características del tema que podrá consistir, según el objeto de la:

- mesa redonda con operadores que transmitan las cuestiones prácticas que se plantean.
- estudio de casos reales aportados por los tribunales sobre el ámbito que se estudia.

- visita institucional o de trabajo a los órganos jurisdiccionales “ad hoc”.

c) debate-coloquio entre los jueces y magistrados iberoamericanos en sesión de tarde acerca del tema expuesto en la forma descrita en a) y b) comparando la regulación y experiencias jurisdiccionales en sus países sobre el particular.

Se considera elemento esencial del Curso el debate-coloquio. Efectivamente, sin perjuicio de las intervenciones en las sesiones de mañana, al término de las exposiciones principales, este espacio de coloquio se configura como el propio de intervención activa de los asistentes.

Se trata de potenciar el intercambio de reflexiones entre los componentes de la comunidad iberoamericana asistentes, mediante aportaciones bien dirigidas y ordenadas por el moderador, con el uso de la mejor técnica de gestión del debate que sea posible.

Se contemplan espacios de trabajo personal diarios de una hora para facilitar la asimilación, de contenidos, consulta de materiales, preparación de las intervenciones del coloquio de tarde, además de las sesiones colectivas y la incorporación al programa del seminario de unas visitas institucionales.

5.- LUGAR Y FECHAS DE CELEBRACION

El Curso se desarrolla en la sede de Formación Inicial de la Escuela Judicial del C.G.P.J. español en la Ciudad de Barcelona del 3 al 21 de julio de 2006.

CURSO DE FORMACIÓN JUDICIAL ESPECIALIZADA

“EL NUEVO DERECHO LABORAL Y LA JURISDICCIÓN SOCIAL”

1.- OBJETIVOS

Facilitar la especialización de Jueces y Magistrados destinados en puestos clave de sus organizaciones nacionales para el desempeño de la función jurisdiccional. Ofrecer una especialización en el ámbito del derecho laboral de Seguridad Social y de organización jurisdiccional laboral.

2.- DESTINATARIOS

Magistrados de Cortes Supremas u Organismos equiparables o con funciones de organización del Poder Judicial en sus diversos ámbitos y Magistrados con más de 5 años de ejercicio jurisdiccional efectivo en sus respectivos países, quienes, por su especial situación, función o proyección en sus respectivas estructuras judiciales, y en base a su trayectoria profesional y acreditado prestigio, ocupen en las mismas un lugar destacado con posibilidad de operar como agentes multiplicadores de los contenidos, estudios y conclusiones desarrollados en el Seminario de especialización.

3.- CONTENIDOS GENERALES

El Curso de especialización judicial se centrará en temas y contenidos que giran alrededor del ámbito laboral y social del derecho, comprensivo de relaciones laborales, Seguridad Social, Jurisdicción Laboral y aspecto afines.

4.- DURACION Y METODO

El Curso de Especialización Judicial tiene una duración de tres semanas, conforme a lo aprobado por el Pleno del CGPJ en su momento.

Se desarrollará del 3 al 18 de noviembre de 2005, todos los días laborables de lunes a viernes, con un total máximo de 15 días lectivos teóricos.

De ellos 13 son jornadas completas, pues el día inicial y final están parcialmente ocupados por los actos de inauguración y clausura del Seminario.

Se considera elemento esencial del Seminario el debate coloquio. Efectivamente, sin perjuicio de las intervenciones en las sesiones de mañana, al término de las exposiciones principales, este espacio de coloquio se configura como el propio de intervención activa de los asistentes.

Se trata de potenciar el intercambio de reflexiones entre los componentes de la comunidad iberoamericana asistentes, mediante aportaciones bien dirigidas y ordenadas por el moderador, con el uso de la mejor técnica de gestión del debate que sea posible.

Naturalmente, y atendido el perfil previsible de los asistentes, esta configuración activa del Seminario es previsible que ofrezca buenos resultados académicos, amén de superar todos los defectos de una dinámica meramente pasiva de pura asistencia a un ciclo de conferencias continuas.

Se generará así un foro diario de intercambio y enriquecimiento entre los representantes de los diferentes sistemas judiciales presentes.

Básicamente ello permitirá disponer de una información e intercambio privilegiado de Derecho comparado entre la situación de los diferentes países.

Ello se incrementará especialmente si se dispone de la oportunidad de designar y repartir entre los asistentes, tres o cuatro por coloquio, la función de resumir u ordenar el conjunto de aportaciones, sin perjuicio de la siempre libre intervención de todos los asistentes.

5.- LUGAR DE CELEBRACION

El Curso se desarrollará en el Pazo de Mariñán, A Coruña sede cedida por la Excma. Diputación Provincial de A Coruña, durante los días del 6 al 24 de noviembre 2006.

CURSO DE FORMACIÓN JUDICIAL ESPECIALIZADA

“ESPACIO JUDICIAL IBEROAMERICANO: ACCESO A JUSTICIA”

1.- OBJETIVOS

Facilitar la especialización de Jueces y Magistrados destinados en puestos clave de sus organizaciones nacionales para el desempeño de la función jurisdiccional, facilitando un conocimiento del desarrollo de aspectos clave de la CREACIÓN DE UN ESPACIO JUDICIAL IBEROAMERICANO en los aspectos en que este fenómeno influye o converge con la actividad judicial, a nivel institucional, orgánico, normativo.

2.- DESTINATARIOS

Magistrados de Cortes Supremas u Organismos equiparables o con funciones de organización del Poder Judicial en sus diversos ámbitos y Magistrados con más de 5 años de ejercicio jurisdiccional efectivo en sus respectivos países, quienes, por su especial situación, función o proyección en sus respectivas estructuras judiciales, y en base a su trayectoria profesional y acreditado prestigio, ocupen en las mismas un lugar destacado con posibilidad de operar como agentes multiplicadores de los contenidos, estudios y conclusiones desarrollados en el Seminario de especialización.

3.- CONTENIDOS GENERALES

El curso se centrará en los temas y contenidos vinculados a los objetivos que se describen en el punto número 1. Concretándose en las siguientes ponencias:

¿Justicia para todos? Inaccessibilidad de la Justicia y déficit democrático. Los indicadores de acceso a la Justicia en Iberoamérica. Latinobarómetro y Barómetro Iberoamericano de Gobernabilidad. Justicia y medios de comunicación social. Las oficinas de prensa. Una justicia responsable. Reclamaciones, quejas y sugerencias. Responsabilidad por mal funcionamiento de la Administración de Justicia. Una perspectiva procesalista del acceso a la Justicia: la protección de los intereses difusos, los procedimientos masa y la “action class”. El acceso a la Justicia desde una perspectiva constitucional. Acceso a Justicia y operadores internacionales: los trabajos del BM, UN, PNUD. Mesa redonda: Experiencias nacionales en la relación de Administración de Justicia y Medios de Comunicación. Los costes de la Justicia. Asistencia legal y defensa pública. Justicia gratuita. Las tasas judiciales. La tendencia a la institucionalización de los principios básicos de acceso a la justicia: experiencias concretas, con especial atención a la Carta de los Derechos de los Ciudadanos ante la Justicia, de la VII Cumbre Iberoamericana de Presidentes de Cortes Supremas y Tribunales Supremos de Justicia. Los elementos configuradores del concepto “Acceso a la Justicia”. El acceso a la Justicia en los conflictos transfronterizos. Las Redes Judiciales de Asistencia Judicial Internacional. La IberRED.

4.- DURACION Y METODO

El Curso de Especialización Judicial tiene una duración de una semana, conforme a lo aprobado por el Pleno del CGPJ en su momento.

Se desarrollará del 13 al 17 de noviembre de 2006, a salvo necesidades funcionales del centro AEI en La Antigua, Guatemala, los días laborables de lunes a viernes, con un total máximo de 5 días lectivos teóricos.

La idea esencial consiste en centrarse posibles, en aquellos aspectos de la creación de un espacio judicial iberoamericano que guardan una vinculación más directa con el ejercicio de poder judicial. Por tanto se renuncia a una visión heterogénea y multitemática, sobre la que hay otros foros y se intenta dotar al programa de un perfil y personalidad concreta

La segunda característica es la de procurar un número reducido y claro de ponencias organizadas alrededor del concepto un tema/día desarrollado por un solo ponente que asume las dos sesiones técnicas y que luego activa el debate de la sesión de tarde, además de participar en las sesiones de los demás ponentes el resto de los días del seminario.

Cada jornada lectiva se integra de tres módulos:

- a) módulo teórico inicial de exposición sobre el tema objeto de la jornada a cargo del ponente principal o ponentes.
- b) módulo práctico complementario del anterior y adaptado a las características del tema que podrá consistir, según el objeto de la jornada y conforme al programa que se acompaña en:
 - mesa redonda con operadores que transmitan las cuestiones prácticas que se plantean.
 - estudio de casos reales aportados por los tribunales sobre el ámbito que se estudia.
- c) debate-coloquio entre los jueces y magistrados hispanoamericanos en sesión de tarde acerca del tema expuesto en la forma descrita en a) y b) comparando la regulación y experiencias jurisdiccionales en sus países sobre el particular.

Se considera elemento esencial del Seminario el debate coloquio. Efectivamente, sin perjuicio de las intervenciones en las sesiones de mañana, al término de las exposiciones principales, este espacio de coloquio se configura como el propio de intervención activa de los asistentes.

Se trata de potenciar el intercambio de reflexiones entre los componentes de la comunidad iberoamericana asistentes, mediante aportaciones bien dirigidas y ordenadas por el moderador, con el uso de la mejor técnica de gestión del debate que sea posible.

Naturalmente, y atendido el perfil previsible de los asistentes, esta configuración activa del Seminario es previsible que ofrezca buenos resultados académicos, amén de superar todos los defectos de una dinámica meramente pasiva de pura asistencia a un ciclo de conferencias continuas.

Se generará así un foro diario de intercambio y enriquecimiento entre los representantes de los diferentes sistemas judiciales presentes.

Básicamente ello permitirá disponer de un información e intercambio privilegiado de Derecho comparado entre la situación de los diferentes países.

Ello se incrementará especialmente si se dispone de la oportunidad de designar y repartir entre los asistentes, tres o cuatro por coloquio, la función de resumir u ordenar el conjunto de aportaciones, sin perjuicio de la siempre libre intervención de todos los asistentes.

Se contemplan espacios de trabajo personal diarios de una hora para facilitar la asimilación, de contenidos, consulta de materiales, preparación de las intervenciones del coloquio de tarde, además de las sesiones colectivas.

5.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION

El Curso se desarrolla en la sede de AECI de La Antigua, Guatemala durante los días del 13 al 17 de noviembre de 2006.

CURSO DE FORMACIÓN JUDICIAL ESPECIALIZADA

“CORRUPCIÓN Y PODER JUDICIAL”

1.- OBJETIVOS

Facilitar la especialización de Jueces y Magistrados destinados en puestos clave de sus organizaciones nacionales para el desempeño de la función jurisdiccional, facilitando un conocimiento del desarrollo de aspectos clave del fenómeno de la corrupción en los aspectos en que este fenómeno influye o converge con la actividad judicial, a nivel institucional, orgánico, normativo.

2.- DESTINATARIOS

Magistrados de Cortes Supremas u Organismos equiparables o con funciones de organización del Poder Judicial en sus diversos ámbitos y Magistrados con más de 5 años de ejercicio jurisdiccional efectivo en sus respectivos países, quienes, por su especial situación, función o proyección en sus respectivas estructuras judiciales, y en base a su trayectoria profesional y acreditado prestigio, ocupen en las mismas un lugar destacado con posibilidad de operar como agentes multiplicadores de los contenidos, estudios y conclusiones desarrollados en el Seminario de especialización.

3.- CONTENIDOS GENERALES

El curso se centrará en los temas y contenidos vinculados a los objetivos que se describen en el punto número 1. Concretándose en las siguientes ponencias:

Marcadores internacionales sobre el alcance e impacto de la corrupción. Mecanismos constitucionales de lucha contra la corrupción: su reflejo en las constituciones iberoamericanas, española y europea. Instrumentos procesales y procesos penales de lucha contra la corrupción. Lucha contra la corrupción y Derecho Penal. Problemas de política criminal. Transparencia judicial y control del Poder judicial frente a la corrupción. La experiencia de la Unión Europea. Especial referencia al análisis de su incidencia en la gobernabilidad. Especial referencia a la interacción entre mecanismos parlamentarios de control y otros mecanismo y poder judicial. Repercusiones estructurales la creación de órganos ad hoc, procedimientos especiales, macro procesos y especialización judicial. Experiencias. Modelos de positivización de la lucha contra la corrupción y problemas dogmáticos principales. Instituciones especiales. Exposición y debate sobre las situaciones nacionales.

4.- DURACION Y METODO

El Curso de Especialización Judicial tiene una duración de una semana, conforme a lo aprobado por el Pleno del CGPJ en su momento.

Se desarrollará del 23 al 27 de octubre de 2006, a salvo necesidades funcionales del centro AEI en Cartagena de Indias, Colombia, los días laborables de lunes a viernes, con un total máximo de 5 días lectivos teóricos.

La idea esencial consiste en centrarse, de entre los múltiples aspectos de la corrupción posibles, en aquellos que guardan una vinculación más directa con el ejercicio de poder judicial. Por tanto se renuncia a una visión heterogénea y multitemática, sobre la que hay otros foros y se intenta dotar al programa de un perfil y personalidad concreta centrado en el impacto de la corrupción en el entorno del poder judicial.

La segunda característica es la de procurar un número reducido y claro de ponencias organizadas alrededor del concepto un tema/día desarrollado por un solo ponente que asume las dos sesiones técnicas y que luego activa el debate de la sesión de tarde, además de participar en las sesiones de los demás ponentes el resto de los días del seminario.

Cada jornada lectiva se integra de tres módulos:

- a) módulo teórico inicial de exposición sobre el tema objeto de la jornada a cargo del ponente principal o ponentes.
- b) módulo práctico complementario del anterior y adaptado a las características del tema que podrá consistir, según el objeto de la jornada y conforme al programa que se acompaña en:
 - mesa redonda con operadores que transmitan las cuestiones prácticas que se plantean.
 - estudio de casos reales aportados por los tribunales sobre el ámbito que se estudia.
- c) debate-coloquio entre los jueces y magistrados hispanoamericanos en sesión de tarde acerca del tema expuesto en la forma descrita en a) y b) comparando la regulación y experiencias jurisdiccionales en sus países sobre el particular.

Se considera elemento esencial del Seminario el debate coloquio. Efectivamente, sin perjuicio de las intervenciones en las sesiones de mañana, al término de las exposiciones principales, este espacio de coloquio se configura como el propio de intervención activa de los asistentes.

Se trata de potenciar el intercambio de reflexiones entre los componentes de la comunidad iberoamericana asistentes, mediante aportaciones bien dirigidas y ordenadas por el moderador, con el uso de la mejor técnica de gestión del debate que sea posible.

Naturalmente, y atendido el perfil previsible de los asistentes, esta configuración activa del Seminario es previsible que ofrezca buenos resultados académicos, amén de superar todos los defectos de una dinámica meramente pasiva de pura asistencia a un ciclo de conferencias continuas.

Se generará así un foro diario de intercambio y enriquecimiento entre los representantes de los diferentes sistemas judiciales presentes.

Básicamente ello permitirá disponer de un información e intercambio privilegiado de Derecho comparado entre la situación de los diferentes países.

Ello se incrementará especialmente si se dispone de la oportunidad de designar y repartir entre los asistentes, tres o cuatro por coloquio, la función de resumir u ordenar el conjunto de aportaciones, sin perjuicio de la siempre libre intervención de todos los asistentes.

Se contemplan espacios de trabajo personal diarios de una hora para facilitar la asimilación, de contenidos, consulta de materiales, preparación de las intervenciones del coloquio de tarde, además de las sesiones colectivas.

5.- LUGAR DE CELEBRACION

El Curso se desarrolla en la sede de AECl de Cartagena de Indias, Colombia, durante los días del 23 al 27 de octubre de 2006.

CURSO DE FORMACIÓN VIRTUAL DE DERECHO ADMINISTRATIVO DE LA ESCUELA JUDICIAL ESPAÑOLA (Curso no presencial. Desarrollado por Internet)

El programa de formación virtual “Derecho Administrativo” a través de Internet constituye en sí misma una OFERTA FORMATIVA que se difundirá igualmente como parte integrante de la oferta de la RED IBEROAMERICANA DE ESCUELAS JUDICIALES como acción del Centro Iberoamericano de Capacitación Virtual. Las solicitudes de participación en este curso virtual , que precisa absolutamente disponer de medios para seguir el curso a través de Internet, podrán hacerse mediante el impreso de solicitud acompañado a este documento o mediante petición directamente dirigida a través de la página web RIAEJ.ORG. a la Secretaría Pro Témpore de la Red Iberoamericana de Escuelas Judicial, siempre antes del 15 de Junio 2005 y acompañando o transmitiendo la documentación exigida.

1.- OBJETIVOS

Ofrecer a los miembros de la Carrera Judicial interesado en la profundización de las materias relativas a lo Contencioso Administrativo:

- 1.- Un buen conocimiento de los fundamentos del Derecho Administrativo, su jurisdicción y el procedimiento correspondiente.
- 2.- Un conocimiento pormenorizado de las materias específicamente atribuidas a los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo por el artículo 8 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.
- 3.- La creación de un marco de trabajo cooperativo que, tanto a lo largo del Curso como después, les permita mejorar su formación en la materia de su especialidad, plantear y resolver consultas y mantenerse al día en relación con las novedades, legales y jurisprudenciales, que se puedan producir.

2.- CONTENIDOS DEL CURSO

El curso, se divide en nueve módulos o partes. El primero (subdividido en dos por su extensión) y el segundo corresponden, respectivamente, a la Parte General del Derecho Administrativo y al Derecho Procesal. Los siete restantes se centran en las competencias específicas de los nuevos Juzgados. Los módulos aludidos, y sus autores, son los siguientes:

- I. A) Parte General 1ª / B) Parte General 2ª
- II. Derecho procesal
- III. Administración Local
- IV. Protección de los derechos fundamentales
- V. Potestad sancionadora
- VI. Función pública
- VII. Urbanismo y licencias de apertura
- VIII. Derecho electoral
- IX. Derecho Tributario

3.- METODOLOGÍA

El curso, propiamente dicho, se basa en dos elementos: el estudio individual y el apoyo del tutor responsable del grupo correspondiente:

a) Para el estudio individual, los participantes en el curso contarán con los siguientes materiales:

Texto de los diferentes módulos o partes. Su estructura ha sido concebida para facilitar al máximo el estudio individual. Cada módulo se abre con una introducción y una indicación de los objetivos.

En soporte CD o DVD (bases de datos de legislación y jurisprudencia).

Ejercicios de autoevaluación y casos prácticos

Materiales asociados de los diferentes módulos

Recursos de la biblioteca electrónica

b) La relación con el tutor se producirá en ambos sentidos. Por una parte, el tutor deberá marcar ciertas pautas y ritmos, conduciendo el curso de acuerdo con la temporalización sugerida. Por otra, también los participantes podrán dirigirse al tutor para plantear sus dudas o comentarios. A este objeto, disponen de dos vías. Una, de carácter privado: el correo electrónico. Otra, de tipo público: los espacios «debate», en el interior del Aula, al que pueden dirigirse mensajes que podrán ser leídos por todos los participantes en el curso. A esta relación bidireccional cabe añadir una tercera, de mayor interés: la que se producirá, sea de forma privada (correo electrónico) o pública (espacios abiertos), entre los propios participantes en el curso.

c) Como se ha explicado, cada módulo lleva asociados, en formato electrónico y soporte web, algunos ejercicios de autoevaluación, que permitirán a los participantes en el curso comprobar su progreso o, en su caso, prescindir de algunos módulos o partes, para centrar el esfuerzo en los demás. Asimismo, con idéntico formato y ubicación, los módulos van acompañados de ejercicios o casos sin solución, que los participantes podrán resolver y remitir al tutor a fin de que éste les haga los comentarios o indicaciones que estime oportunos.

4.- DURACIÓN

El curso tendrá una duración de cuatro meses.

La temporalización que seguidamente se sugiere es meramente orientativa, y será cada participante, atendiendo a sus características personales y disponibilidad de tiempo, quién debería establecer, al comenzar el curso, un plan de trabajo y estudio a seguir, similar al modelo que se propone más abajo, y en cuya elaboración, habrán de tenerse presentes todos los elementos en los que este curso está basado, y a los que nos hemos referido en el apartado Metodología. Por supuesto, la sugerencia (del plan de trabajo) toma como referencia una situación media o standard, que cada uno de los participantes podrá acomodar (como se ha indicado) a sus concretas circunstancias profesionales y personales, insistimos, operando y participando

(activamente) con todos y cada uno de los elementos integradores de la metodología didáctica:

5.- PLAN DE ESTUDIO

MÓDULO	DÍAS	HORAS	PERIODO (semanas)
Parte General I	5	10	2
Parte General II	5	10	1,5
Derecho Procesal	5	10	1,5
Administración Local	5	10	1,5
Protección de los derechos Fundamentales	5	10	1,5
Potestad sancionadora	10	20	2
Función pública	5	10	1,5
Urbanismo y licencia de apertura	5	10	1,5
Derecho Electoral	5	10	1,5
Derecho Tributario	5	10	1

Base tecnológica y medios

El curso de formación a distancia de lo Contencioso, al que nos estamos refiriendo, está basado en tecnología la Internet, esto es, el soporte básico es la red de redes, por medio de la cual accederemos al Campus Virtual del Consejo, aprovechando al efecto, cuantos recursos ofrece la propia red Internet, que sumados a los específicos del curso, conforman este espacio no presencial de formación. Al respecto, hay que precisar que el participante no necesita estar conectado a Internet (a la red) de forma permanente, sino sólo cuando quiera acceder a los recursos que requieren estar en línea (transmisión de correo electrónico, conversación interactiva, acceso a bibliotecas, etc.), y por supuesto, cuando pretenda acceder a la documentación electrónica (material asociado, casos prácticos, ejercicios...), la cual podrá bajarla (transferirla a su ordenador) y disponer de ella en cualquier momento, pero ya en modo local, esto es, sin estar conectado a la red Internet.

Esta base tecnológica, se ve enriquecida, asimismo, por la implementación de una metodología didáctica propia, la de la Teleformación cuyas ventajas, se están poniendo de manifiesto continuamente por la comunidad formativa, en todos los ámbitos.

Finalmente, y en relación con los medios (materiales) necesarios para poder llevar a cabo la realización del curso, estos son, fundamentalmente de índole informática y de comunicaciones. Por una parte, ordenador personal que cuente con un hardware y software estándar y normalizado para su uso en el ámbito Internet (conviene contar con al menos lector de CD o DVD); por otra, obviamente, se precisa la conexión oportuna de acceso a Internet.

SEGUNDA EDICION DEL PREMIO DE INVESTIGACION JURIDICA “AULA IBEROAMERICANA”

1.- OBJETIVOS

La constitución de este premio de creación jurídica tiene por objeto profundizar en el esfuerzo realizado desde su origen por todos los integrantes de la Comunidad Académica del Aula Iberoamericana, ofreciendo a su través un vínculo más para unir a los operadores jurídicos de esta comunidad.

Comunidad que gira en torno a la formulación, desarrollo e implementación progresiva de un espacio judicial iberoamericano.

La escasa producción científica hasta ahora desarrollada en este campo es un acicate más a la configuración y constitución de este Premio, como reflejo de la trascendencia que el Consejo General del Poder Judicial otorga a su responsabilidad formativa y , como reflejo, igualmente, de la trascendencia que la Escuela Judicial reconoce a la labor de quienes sumen a este esfuerzo sus aportaciones intelectuales.

BASES DEL PREMIO

Primera

El Consejo General del Poder Judicial establece el Premio Aula Iberoamericana. Constituye su objeto premiar los trabajos considerados de mayor mérito que versen sobre el siguiente tema:

Espacio judicial iberoamericano

El enfoque de los trabajos podrá versar sobre cualesquiera aspecto vinculado con la creación, ideación y desarrollo o implementación del espacio judicial iberoamericano, sea en sus aspectos políticos, jurídicos, históricos, diplomáticos, sociológicos, técnicos, culturales, profesionales o cualesquiera otros vinculados a cualesquiera ciencia del saber.

Segunda

Podrán tomar parte en el concurso todos los juristas, investigadores sociales de cualesquiera ámbito del conocimiento, humanistas de cualesquiera especialidad, pedagogos, técnicos en formación, y cualesquiera profesionales cuya especialidad guarde relación con el tema objeto del concurso, nacionales de cualesquiera de los países iberoamericanos.

Tercera

Se podrá conceder un primer premio de 6.000 Euros, y un segundo premio de 3000 Euros, o bien distribuir la suma de esas cantidades por mitad entre los dos trabajos presentados que se consideren de mayor o igual mérito.

El premio o los premios podrán declararse desiertos.

En ambos casos acompañados de la opción a participar en la siguiente edición del AIB en el Curso que se decida por los premiados, si se convoca y de entre los que convoquen, en iguales condiciones de participación material que los demás becarios del curso al que asistan, ofreciendo a los premiados igualmente la posibilidad de que asistan al II Encuentro de Ex Alumnos del AIB a celebrar en Canarias pudiendo hacerse coincidir en esa ocasión la entrega del premio. Se publicarán en las ediciones del CGPJ que se estimen más adecuadas los trabajos premiados.

Cuarta

Los trabajos serán originales e inéditos y tendrán una extensión mínima de 60 folios y una extensión máxima de 150 folios, mecanografiados a dos espacios y por una sola cara, DIN A4 debiendo aportarse el original y dos copias, además de una copia en soporte informático. El autor deberá conservar siempre en su poder originales del trabajo que presenta al premio.

Quinta

Los trabajos se enviarán por correo o courier certificado al organismo convocante CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL. Servicio de Relaciones Internacionales. Referencia Premio Aula Iberoamericana” (C. Marqués de la Ensenada, número 8, 28004 Madrid - ESPAÑA). Serán anónimos y se encabezarán, en el trabajo en soporte papel y en el fichero informático, con un lema que se repetirá en la parte exterior de un sobre cerrado que los acompañará, en cuyo interior se encontrará la identidad, identificación, domicilio y datos de contacto del autor concursante. Ni el trabajo en soporte papel ni en el fichero informático deberá poderse identificar al autor, cuyos datos obrarán solamente en el sobre cerrado que acompañará al envío.

Sexta

El plazo de remisión y entrega de originales finalizará el día 31 de octubre de 2006 siendo esta la última fecha en la que podrán tener entrada en el organismo convocante dando fe de ello el registro de entrada del mismo o certificado de recepción.

Séptima

Concederá el premio un jurado, que, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Presidente del Consejo General del Poder Judicial y del Tribunal Supremo o Vocal en quien delegue, se integrará con los siguientes Vocales y miembros integrantes de la Junta Directiva del Aula Iberoamericana del C.G.P.J.: quien podrá recabar el parecer de hasta tres personas de solvencia científica para tomar su decisión definitiva.

En caso de empate decidirá la votación el voto del Presidente o de la persona en quien hubiera delegado.

Octava

La decisión del jurado , que se reunirá en la sede del CGPJ, se hará pública antes del 31 de noviembre. El fallo, frente al que no habrá recurso, se notificará formalmente a quien resulte premiado.

Novena

Los trabajos que se presenten y, resultaran premiados quedarán en poder del organismo convocante, que se reservará el derecho a publicarlos en las colecciones y publicaciones dependientes de la Escuela Judicial en la forma que estime conveniente, en cualquier soporte y tecnología, en todo caso mencionando ser trabajo premiado en méritos de esta convocatoria. El ganador que acepte el premio en cualesquiera de sus formas se entiende cede al C.G.P.J todos los derechos y utilidades precisos al fin de tal publicación sin reserva alguna.

Respecto de los trabajos no premiados el organismo convocante se reserva igualmente el derecho de publicarlos, todos o alguno, de igual forma, en este caso con consentimiento de su autor. Aquellos que no se publiquen se devolverán a su autor, quedando copia de los mismos en el Consejo General del Poder Judicial.

Décima

La participación en el concurso implica la aceptación de todas las bases de la convocatoria.

II REUNIÓN DE EXALUMNOS DEL PROGRAMA AULA IBEROAMERICANA (Queda pendiente de confirmación de realización y se difundirá en breve convocatoria especial para la solicitud de participación)

1.- OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES

En base a lo anteriormente expuesto podemos definir como objetivos generales de este II Encuentro de la Comunidad de Exalumnos del Aula Iberoamericana los siguientes.

- 1.- Actualizar la identificación personal, funcional y profesional de sus integrantes:
- 2.- Mejorar la comunicación entre los Ex Alumnos y el CGPJ y su Escuela
- 3.- Facilitar la intercomunicación horizontal entre los componentes de la Comunidad entre sí.
- 4.- Renovar la identificación con la Comunidad Académica de Ex Alumnos de quienes se incorporaron formalmente a la misma y ampliarla a quienes no hayan tenido oportunidad de hacerlo por pertenecer a los primeros cursos.
- 5.- Dimensionar realmente a los elementos activos de dicha Comunidad:
- 6.- Conocer la capacidad de aportación de cada componente de la Comunidad, su naturaleza, su posición institucional y la capacidad de replicación de contenidos aportados al mismo en su respectivo ámbito profesional.
- 7.- Favorecer las aportaciones de los componentes de la comunidad en relación con los fines, acciones, misiones y programas del CGPJ en el exterior y el Aula.
- 8.- Abrir las plataformas de formación y documentación del CGPJ a los miembros de la Comunidad se precisa
- 9.- Incentivar las aportaciones documentales, informativas o técnico-científicas de los miembros de la Comunidad
- 10.- Actualizar los contenidos técnico jurídicos impartidos en los diferentes cursos que componen el programa Aula Iberoamericana

OBJETIVO ESPECÍFICO

En este último punto: Actualizar los contenidos técnico jurídicos impartidos en los diferentes cursos que componen el programa Aula Iberoamericana”, nacen los objetivos específicos de la actividad que se propone. El II Encuentro de Exalumnos intentará llevar a cabo esa actualización por lo que su contenido técnico versará sobre los Avances en los sistemas de integración de justicia y control de la administración en Iberoamérica.

- En relación con este propósito específico la gerencia del Encuentro tendrá la responsabilidad de producir los componentes o actividades que se deriven de sus objetivos específicos y sean precisos para el logro de sus resultados esperados, pero debe recordarse la importancia de que otras personas e instituciones deben utilizar correctamente estos componentes para el logro del objetivo.
- Aprovechamiento de los elementos humanos, profesionales y técnicos acumulados tras años de vigencia, en torno a los avances en los sistemas de integración de justicia y control de la administración en Iberoamérica y depositados en la Comunidad Académica de Ex Alumnos del Aula Iberoamericana del CGPJ-FUNDACION integrada por la práctica totalidad de quienes han sido beneficiarios, becarios o no, del proyecto.
- Potenciar la conexión de los integrantes de la Comunidad Académica de ex - alumnos del Aula Iberoamericana en relación a los intereses y ámbitos de influencia para la mejora de los sistemas de justicia.
- Fomentar los apoyos personales, institucionales, técnicos que los integrantes de dicha Comunidad pueden aportar a los planes, proyectos y acciones en sus respectivos países.

Evitar la descapitalización científica, académica y técnico-jurídica de quienes son ex alumnos del Aula Iberoamericana, en el marco de sus objetivos y real alcance.

2.- DESTINATARIOS

Ex alumnos del Aula Iberoamericana integrados en la Comunidad Académica de ex Alumnos, conforme a los criterios y procedimiento que se indican a continuación.

Los criterios de prioridad para la selección serán los aprobados por el Pleno del CGPJ español.

3.- CONTENIDOS GENERALES

Para este primer encuentro se propone trabajar sobre un tema de identidad del Encuentro y un tema transversal.

El tema identidad del encuentro será establecido por la Junta Directiva del Aula Iberoamericana en torno a los conditos de Espacio Judicial Iberoamericano y acceso a la Justicia.

4.- DURACION Y METODO

Llegada de participantes el martes

Cena de bienvenida el martes. Apertura de la actividad

Inauguración oficial el miércoles

Trabajo todo el, miércoles y jueves

Cena de despedida el jueves

Salida el viernes

Las sesiones de trabajo, mañana y tarde, se propone que giren en torno a:

1 Tema identidad

1 Tema transversal-horizontal

Combinación entre asamblea y grupo reducidos de trabajo.

5.- LUGAR DE CELEBRACION

El Curso se desarrolla en el lugar designado conjuntamente por el CGPJ y el organismo o institución colaboradora.

6.- COSTE

Confirmada la celebración de la actividad se informará de la cobertura de los gastos de manutención y alojamiento de los días que dure la actividad, y en convocatoria posterior se informará del alcance de la ayuda para sufragar los gastos de transporte de desplazamiento desde sus país de origen hasta la Comunidad Autónoma coorganizadora.

7.- MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

Los exalumnos del Aula Iberoamericana interesados en participar en esta actividad, y que todavía no la hayan presentado a lo largo del año 2005, deberán de presentar debidamente cumplimentado el anexo IV de este documento al que no habrá que acompañar ninguna documentación ya que el único requisito que se solicita es la condición de formar parte de la Comunidad de Exalumnos del programa Aula Iberoamericana, con la prioridad de seguir integrados en los respectivos poderes judiciales o sistemas públicas de administración de justicia. La presentación podrá hacerse indistintamente mediante:

Fax. + 34 93 406 91 64

Email: aulaiberoamericana@cgpj.es

En las oficinas Técnicas de Cooperación de sus países.

La presentación del mencionado anexo no constituye compromiso alguno. En breve se difundirá convocatoria específica y detallada tanto para la solicitud de participación en esta actividad como para la reconfirmación de los ya hubieran mostrado su interés mediante la presentación del anexo IV .

CURSO FORMACION JUDICIAL ESPECIALIZADA

SOCIEDAD GLOBAL MERCADO DE LAS TELECOMUNICACIONES Y DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES

1. OBJETIVOS

Proporcionar a los asistentes un conocimiento riguroso sobre las características, procedimientos, estructura y arquitectura jurídica de los mercados con sectores regulados. Generar una reflexión sobre los problemas de la competencia y la regulación, con especial atención a la protección de los consumidores y usuarios, en el contexto de una sociedad global.

Identificar el marco institucional de la regulación económica de mercados, así como los instrumentos jurídicos y no jurídicos básicos de los mercados regulados.

Conocer los sectores del mercado en que se introducen más frecuentemente mecanismos reguladores (redes locales de telefonía, aeropuertos, líneas de transmisión y distribución eléctrica, de gas, agua, televisión por cable, acceso a internet, etc).

Conocer la evolución, situación actual, naturaleza, procedimientos y régimen jurídico de competencias y funcionamiento interno de las instancias y comisiones reguladoras, visitando sobre el terreno algún organismo regulador, especialmente relacionado con el mercado de las telecomunicaciones.

Sensibilizar acerca de los aspectos más vulnerables de los mercados regulados, así como profundizar en el análisis del alcance y efectos que sobre los mismos producen determinadas decisiones jurisdiccionales.

Estudio de casos reales en base a resoluciones jurisprudenciales y su incidencia en los mercados regulados.

Formar opinión fundada y rigurosa sobre aspectos esenciales de la regulación de mercados.

Adquirir información acerca del mercado de las telecomunicaciones.

2.- DESTINATARIOS

Magistrados de Cortes Supremas y Tribunales de Apelación de los Poderes Judiciales iberoamericanos, que tengan atribuida la competencia para el conocimiento y resolución de expedientes relacionados con la materia objeto del curso, incluso miembros del Ministerio Público, con más de 5 años de ejercicio jurisdiccional efectivo en sus respectivos países.

3.- CONTENIDOS GENERALES

El Curso se centrará en los temas y contenidos vinculados a los objetivos que acaban de ser descritos en el punto n° 1.-.

4.- DURACIÓN Y MÉTODO

Se propone un curso de dos semanas de duración (diez días lectivos).

Cada jornada académica se integra de tres módulos, sin perjuicio de su adaptación en función de las concretas características del programa y del objeto docente:

b) Dos módulos teóricos iniciales de exposición sobre el tema objeto de la jornada a cargo del ponente principal, pudiendo ser el segundo de ellos un módulo práctico complementario del anterior y adaptado a las características del tema que podrá consistir, según el objeto de la jornada y conforme al programa que se establezca en:

- mesa redonda con operadores que transmitan las cuestiones prácticas que se plantean.
- estudio de casos.

b) Debate-coloquio entre los jueces y magistrados iberoamericanos en sesión de tarde acerca del tema expuesto en la forma descrita, o comparando la regulación y experiencias jurisdiccionales en sus países. Estas sesiones igualmente podrán tener por objeto presentaciones nacionales por parte de los asistentes de un país de un panorama general o particular del sistema jurídico y judicial del mismo.

Teniendo en cuenta el perfil previsible de los asistentes, esta configuración activa del Seminario es previsible que ofrezca buenos resultados académicos, amén de superar todos los defectos de una dinámica meramente pasiva de pura asistencia a un ciclo de conferencias continuas.

Se generará así un foro diario de intercambio y enriquecimiento entre los representantes de los diferentes sistemas judiciales presentes.

Ello permitirá disponer de una información e intercambio privilegiado de Derecho comparado entre la situación de los diferentes países tanto en relación con sus respectivas estructuras y características cuanto en relación con los temas objeto de estudio, en su caso, en las sesiones de mañana.

Se contemplan espacios de trabajo personal diarios de una hora, acumulables, para facilitar la asimilación, de contenidos, consulta de materiales, preparación de las intervenciones del coloquio de tarde, además de las sesiones colectivas y la incorporación al programa del seminario de unas visitas institucionales.

5.- LUGAR DE CELEBRACIÓN

El Curso se desarrolla en la sede de Formación Inicial de la Escuela Judicial del C.G.P.J. en la Ciudad de Barcelona y en las sedes institucionales que se determinen en el programa docente y en las correspondientes a las visitas institucionales, en su caso. Durante los días del 3 al 21 de julio de 2006 de lunes a viernes a mediodía, en sesiones ordinarias de mañana y tarde y en las extraordinarias que la programación del curso precise.

6.- PROFESORADO

Las previsiones que se efectúan son, atendida la especificidad del tema, es que los temas a tratar en las sesiones académicas estén todos ellos a cargo de especialistas en las respectivas materias, aspecto éste en el que se cuenta con la larga experiencia docente de la Escuela Judicial, tanto a través del propio personal docente, como a través de la bolsa de profesores que la misma ha ido elaborando.

7.- VISITAS INSTITUCIONALES

A las jornadas académicas, podrán añadirse o combinarse con ellas, las visitas institucionales y sobre el terreno que se estimen oportunas para una mejor consecución de los objetivos del curso.

En función de las posibilidades organizativas, de agenda y de eficacia en el desarrollo del curso se podrán llevar a cabo, eventualmente, hasta un máximo de tres jornadas en órganos jurisdiccionales, atendida la voluntad ya desarrollada en cursos anteriores en respuesta a la demanda efectuada, de facilitar el conocimiento, por parte de los Jueces y Magistrados integrantes del Aula, de órganos judiciales que en España desarrollen las mismas funciones que en sus respectivos países desarrollan los intervinientes en el curso. Todas ellas se integran por el seguimiento de jornadas de trabajo ordinarias de los respectivos órganos judiciales, espaciadas durante su estancia en Barcelona, en los órganos judiciales del orden jurisdiccional que cada integrante del Aula elige en función de su propia actividad profesional, compartiendo inquietudes, recabando información de los compañeros españoles que les atienden como tutores en estas jornadas.

ANEXO II

FORMULARIO SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN

**AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (AECI)
DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN CON IBEROAMÉRICA (DGCI)**

**PROGRAMA IBEROAMERICANO DE FORMACIÓN TÉCNICA
ESPECIALIZADA
EN COLABORACIÓN CON DISTINTOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES
Y ORGANISMOS DEL ESTADO**

SOLICITUD DE AYUDA

País:.....

Convocatoria: 2006

FOTO

1.- DATOS PERSONALES

Apellidos:

Nombre: Fecha nacimiento: / /

Nacionalidad: Sexo: V q M q

Número pasaporte: Expedido en

Fecha de expedición: / /

Dirección permanente en su país:

.....

Teléfono: Fax:

Dirección de correo electrónico:

2.- ESTUDIOS

Título Académico:.....

Expedido por: Fecha: / /

Promedio de calificaciones con especificación de la base de cálculo: sobre

(ejemplo: 8 sobre 10)

Otros estudios:

Fecha	Estudios cursados	Centro de Estudios	Título obtenido
.....
.....
.....
.....

3.- ACTIVIDAD PROFESIONAL

Empleo/Grado/Categoría Profesional

Años de Servicio en la Institución.....

Antigüedad en el empleo actual.....

Centro de trabajo

Cargo actual.....

Descripción de las actividades que realiza

.....

.....

.....

Otras actividades o cargos desempeñados:

Período	Institución	Cargo desempeñado
.....
.....
.....
.....

Cuando finalice los estudios para los que solicita ayuda, ¿regresará al Centro de trabajo?

NO SI (adjunta certificación)

4.- OTROS DATOS

Idiomas:

Diplomas obtenidos:

.....

.....

Otras becas obtenidas anteriormente:

.....

.....

Otros datos de interés (indique otros méritos tales como vinculación universitaria, publicaciones, menciones honoríficas, premios obtenidos, medallas, condecoraciones, sociedades culturales, profesionales y científicas a las que pertenezca, etc.)

.....

.....

.....

.....

5.- ORGANISMO IBEROAMERICANO/AUTORIDAD MILITAR O POLICIAL COMPETENTE QUE PROPONE Y/O AUTORIZA AL CANDIDATO

Avales o referencias que acompañan esta solicitud:

Nombre y Apellidos:

Institución:

Dirección:

..... Teléfono

Fax: correo electrónico

Categoría y cargo que ocupa:

Nombre y Apellidos:

Institución:

Dirección:

..... Teléfono

Fax: correo electrónico

Categoría y cargo que ocupa:

6.- CURSOS OFERTADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA

CON EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN (MAPA)

- XVII Curso Internacional de Técnicas de Riego y Gestión de RegadíosX
- XVI Curso Internacional de Especialización en Extensión Agraria y Desarrollo RuralX

CON EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

- XX Curso Superior Iberoamericano sobre Protección Contra Incendios ForestalesX
- XII Curso Superior Internacional de Restauración Hidrológico-Forestal, Control de la Erosión y Defensa contra la DesertificaciónX

CON EL INIA Y EL IRTA PARA INVESTIGADORES Y TÉCNICOS IBEROAMERICANOS EN EL ÁMBITO AGROALIMENTARIO

- IV Curso Internacional en Tecnología de Productos CárnicosX

CON EL MINISTERIO DE DEFENSA

- Curso de Operaciones de PazX

CON EL MINISTERIO DEL INTERIOR

- XVI Curso de Observadores Policiales para Misiones de Mantenimiento de la Paz de Naciones UnidasX
- V Curso de Técnicas de Intervención y Salvamento en CatástrofesX
- II Curso de gestión de Centros y Programas de Formación sobre Prevención de Riesgos Catastróficos y Atención de EmergenciasX
- VII Curso Superior sobre Protección del Medio Ambiente y del PatrimonioX

CON EL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL: "AULA IBEROAMERICANA"

- Curso de Formación Judicial Superior
"Dimensión Jurídica de la Integración Política y Económica"X
- Curso de Formación Judicial Especializada
"Formación de Formadores y Equipos Gestores de Escuelas Judiciales"X
- Curso de Formación Judicial Especializada
"Jurisdicción Social y el nuevo Derecho del Trabajo"X
- Curso de Formación Judicial Especializada
"Derecho Mercantil"X
- Curso de Formación Judicial Especializada
" Espacio Judicial Iberoamericano: Acceso a Justicia "X
- Curso de Formación Judicial Especializada
" Corrupción y poder Judicial "X
- Curso de Formación Judicial Especializada
" Curso Virtual de Derecho Administrativo Mediante RIAEJ "X
- Curso de Formación Judicial Especializada
"Sociedad global, mercado de telecomunicaciones y dchos.consumidores"X

(Rodee con un círculo la X del curso solicitado. Sólo puede optar a un curso por solicitud)

El candidato que suscribe queda enterado y conforme con las normas que se señalan en la Convocatoria de Ayudas.

.....a.....de..... ..de 2006

Firma del interesado

Fdo.....

**ANEXO III
DECLARACIÓN RESPONSABLE**

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Nombre y Apellidos:

Dirección:

País:..... Número de Pasaporte:

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD NO ESTAR INCURSO EN LAS PROHIBICIONES ESTABLECIDAS EN EL APARTADO 2 DEL ART. 13 DE LA LEY 38/2003, DE 17 DE NOVIEMBRE (BOE 18-11-2003 ESPAÑA) PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA CLÁUSULA DÉCIMA DE ESTA CONVOCATORIA. (Se transcribe dicho artículo a continuación)

Lugar: Fecha:.....

Firma:.....

LEY 38/2003, DE 17 DE NOVIEMBRE, GENERAL DE SUBVENCIONES.

Art. 13. Requisitos para obtener la condición de beneficiario o entidad colaboradora

2. No podrán obtener la condición de beneficiario o entidad colaboradora de las subvenciones reguladas en esta ley las personas o entidades en quienes concurran algunas de las circunstancias siguientes, salvo que por la naturaleza de la subvención se exceptúe por su normativa reguladora:

- a) Haber sido condenadas mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.
- c) Haber solicitado la declaración de concurso, haber sido declarados insolventes en cualquier procedimiento, hallarse declarados en concurso, estar sujetos a intervención judicial o haber sido inhabilitados conforme a la Ley Concursal sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
- d) Haber dado lugar, por causa de la que hubiesen sido declarados culpables, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
- e) Estar incurso la persona física, los administradores de las sociedades mercantiles o aquellos que ostenten la representación legal de otras personas jurídicas, en alguno de los supuestos de la Ley 12/1995, de 11 de mayo, de incompatibilidades de los Miembros del Gobierno de la Nación y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, o tratarse de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma o en la normativa autonómica que regule estas materias
- f) No hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes en la forma que se determine reglamentariamente.
- g) Tener la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal. (Excepcionado para la presente convocatoria)
- h) No hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones en los términos que reglamentariamente se determinen.
- i) Haber sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones según esta ley o la Ley General Tributaria.

ANEXO IV

MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN LA II REUNIÓN DE EXALUMNOS

Aula Iberoamericana 2006

**PROGRAMA DE CAPACITACION PARA JUECES Y MAGISTRADOS
IBEROAMERICANOS**

Manifestación de interés en participar en la II REUNIÓN DE EXALUMNOS

País:.....

Convocatoria: 2005

1.- Datos personales

Apellidos:

Nombre: Fecha nacimiento:...../...../.....

Nacionalidad:.....

Número pasaporte: Expedido en.....

Fecha de expedición:...../...../.....

Dirección permanente en su país: (con indicación expresa de calle, avda., plaza..., n°. y **población**)....

.....

Teléfono (particular): Teléfono (oficial):.....
(con indicación de los prefijos telefónicas necesarios para llamar desde España)

E-mail:.....Fax:

Curso de Formación Judicial Especializada

“II Reunión de Exalumnos del Programa Aula Iberoamericana”

El abajo firmante manifiesta pertenecer a la Comunidad de Exalumnos del Aula Iberoamericana.

.....a.....de.....de 2006

(Firma del interesado)

Fdo.:.....